



GIMNASIO EL LAGO

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Resoluciones:
Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98
Básica Secundaria y Media: 1366 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

Formadores de Líderes

F-DIR-002-V1

CIRCULARES

CIRCULAR N° 025 – INFORMACIÓN GENERAL RETORNO ACTIVIDADES ESCOLARES Bogotá D.C. julio 10 de 2021

En Dios solamente está acallada mi alma; De él viene mi salvación. Salmo 62, 1.

Apreciados padres de familia, reciban un cordial y caluroso saludo, acompañado de los mejores deseos de bienestar.

Iniciando nuestro segundo semestre de labores académicas y teniendo en cuenta las últimas directrices gubernamentales contempladas en la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 y la Directiva 05 de 2021-ORIENTACIÓN PARA EL REGRESO SEGURO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL nos permitimos socializar con ustedes:

- 1. Teniendo en cuenta que el colegio no puede ofrecer un metro cuadrado por estudiante debido al diseño de las aulas de clase y al número de estudiantes por curso; además de las familias que no se sienten seguras de enviar a sus amados hijos por lo cual no diligencian el CONSENTIMIENTO INFORMADO y el sin número de casos presentados de COVID 19 al interior de las familias gimnasianas, como también los casos de niños con diversas comorbilidades, debemos seguir trabajando bajo la modalidad de ALTERNANCIA implementada desde el mes de marzo, aclarando que una vez se puedan ofrecer nuevos cupos para aquellos estudiantes que deseen asistir en esta modalidad, se realizará una invitación oportunamente para que los padres diligencien el CONSENTIMIENTO INFORMADO y lo envíen a las coordinadoras de convivencia según corresponda, al igual que a la líder del proceso del SGSST, ratificando así la información enviada en circular anterior, donde se informaba que los estudiantes ya inscritos debidamente en la modalidad de ALTERNANCIA tanto de preescolar como de primaria y bachillerato asistirán desde el día martes 13 de julio en sus respectivos horarios.*

Cabe aclarar que estas medidas se toman con base a la realidad actual de la propagación del COVID y el deseo del colegio de salvaguardar la salud de toda la comunidad educativa; independientemente que los docentes ya estén vacunados. Entendiendo que debemos adaptarnos a posibles cambios en los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado.

- 2. El miércoles 14 de julio será la entrega de boletines de II periodo, información que se ampliará desde coordinación académica a través de nuestra plataforma Phidias.*
- 3. El horario de los actos educativos seguirá siendo el mismo del I semestre, ya que este nos permite interactuar tanto con los estudiantes que asisten al colegio como con los que se mantienen en el aprendizaje remoto en casa.*
- 4. Los estudiantes que asisten a la Institución deben llevar sus onces y almuerzo correspondiente manteniendo la logística dispuesta del I semestre.*
- 5. Es importante recordar que en la modalidad de alternancia los estudiantes podrán estar expuestos a los riesgos generados por el virus SARS- Cov-2 y que aun cuando el colegio siga estrictamente todos los*



GIMNASIO EL LAGO

PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Resoluciones:

Pre-escolar: 3237 del 28-09-95 - Básica Primaria: 7356 del 10-11-98
Básica Secundaria y Media: 1366 del 09-05-03 - Secretaría de Educación

Formadores de Líderes

F-DIR-002-V1

CIRCULARES

protocolos, no se puede garantizar el no contagio de COVID-19 del menor, ni de su grupo familiar, ni convivencial, dada la situación de emergencia sanitaria que se afronta a nivel mundial.

6. Es trascendental continuar con las medidas de auto protección y cuidado mutuo, usando adecuadamente el tapabocas, manteniendo el distanciamiento social y efectuando un lavado de manos frecuentemente.
7. Los invitamos a vacunarse oportunamente, ya que de esto depende el cuidado de todos.

“Yo te cuido, tú me cuidas”

Reiteramos que los estudiantes de modalidad de alternancia asistirán de manera presencial según indicaciones dadas con anterioridad por el director de grupo y/o coordinador de convivencia.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Cordialmente,


MAGDALENA GARCIA LANDINEZ
Rectora


EDWIN ORLANDO PEREZ MOGOLLON
Vice Rector